

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTON PEDRO MONCAYO

**CONSIDERANDO:**

**Que**, conforme a las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Pedro Moncayo y reformas, Previa convocatoria realizada de conformidad con la normativa vigente, se procede con la Sesión Ordinaria del Concejo de fecha jueves 01 de junio del 2023, constatado el quórum es instalada la sesión, por lo que en uso de las atribuciones:

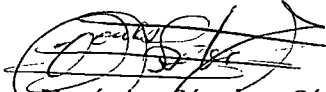
**RESUELVE:**


**RESOLUCIÓN NO. 009.-** EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL ACTA 002-2023 REALIZADA EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DE 2023. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA 002-2023 REALIZADA EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DE 2023 CON LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS.

**RESOLUCIÓN NO. 010.-** EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. SE APRUEBA EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, Y PASA A LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR INFORME.

**DISPOSICION FINAL**

**Primero.-** La presente resolución entrara en vigencia a partir de la fecha de aprobación del Concejo Municipal, sin perjuicio de la aprobación del Acta de dicha sesión

  
Ing. Verónica Sánchez Cárdenas  
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

  
Abg. Efrén Arroyo Valencia  
SECRETARIO GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



**CERTIFICO:** Que la resolución que antecede fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo en Sesión Ordinaria realizada el día jueves primero de junio del dos mil veinte y tres.

Abg. Efrén Arroyo Valencia  
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**